



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

Expediente N° 10.880/2022.-

Resolución N° D-ORAN-253/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-513/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25.685.227, en un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Introducción a los Recursos Naturales”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y mientras existan economías o hasta nueva Resolución, con fecha de toma de posesión el 27 de noviembre de 2023, por Resolución N° SO-725/2023; prorrogada su designación por Resolución N° D-ORAN-125/2025 convalidada por Resolución N° CD-ORAN-116/2025; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-ORAN-470/2025, hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, el Director de la Escuela de Ciencias Naturales, Ing. Juan Carlos Godoy, solicita la extensión de funciones del Ing. Marcos Andrés Ruiz, en el cargo de referencia a la asignatura Práctica de Formación I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, toma conocimiento de las actuaciones Secretaría Académica solicitando la elaboración de la resolución correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

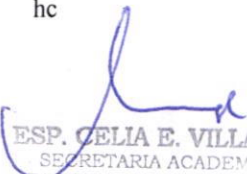
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

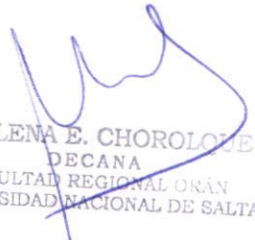
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25.685.227, realizará tareas por Extensión de Funciones en la asignatura Práctica de Formación I correspondiente a su cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Introducción a los Recursos Naturales”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Elevar al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLONE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA